

## CRITICA DE LIBROS

*El exilio español de 1939. Obra dirigida por José Luis Abellán. Vol. I, La emigración republicana de 1939 Vol. II, Guerra y política. Vol. III, Revistas, pensamiento, educación. Ediciones Taurus, Madrid 1976.*

Se cumplen por estas fechas treinta y ocho años del exilio republicano, hecho de capital importancia en la reciente historia española. Ha sido necesario que transcurra todo este tiempo para que se intente una recopilación, lo más completa posible, de aquel «éxodo» que abrió un abismo en la vida española y cuya conclusión, felizmente, está próxima.

La obra completa constará de seis volúmenes, de los que ya han salido los tres primeros, y está al cuidado de José Luis Abellán, profesor de Historia de la Filosofía Española en la Universidad Complutense que viene, desde hace tiempo, dedicándose al estudio de la cultura española.

En la presentación general el Profesor Abellán cuenta las vicisitudes por las que fue pasando el proyecto hasta hacerse realidad. Se delimita el fenómeno migratorio de 1939 distinguiendo entre el exilio republicano propiamente dicho y la emigración del franquismo, es decir, los que abandonaron España después del 39. El propósito fundamental de la obra no es otro que el «intento de recuperación intelectual de los protagonistas de la emigración, pero dejando bien claro que esa recuperación no tiene el carácter 'oficial' que tuvo en los últimos años del régimen de Franco, cuando éste intentaba capitalizar en su propio beneficio el prestigio intelectual y moral de algunos de nuestros emigrados, aprovechándose cínicamente del estado de vejez y de nostalgia que muchos años de alejamiento forzoso de la patria había provocado en tales hombres».

La necesidad de recuperar algo que siempre había sido nuestro y que constantemente nos han estado negando resulta obvio a lo largo de toda la obra. Tras el tiempo de *silencio* (empleando la agudísima frase de Martín-Santos) viene el tiempo de la *recuperación*, entendiéndola, como acertadamente se dice en la obra, en su sentido etimológico de «volver a tomar o adquirir lo que antes se tenía», es decir, como reintegración de lo perdido de una tradición cultural concreta. Y en este sentido la obra pretende devolvernos, reintegrarnos, aquello que jamás debió salir de nuestra geografía. La España «peregrina», la España «ausente», la España «viajera» (cuánta riqueza expresiva encierran cada uno de estos adjetivos), se convierte así en la España «real y verdadera» que camina con esperanza hacia unas nuevas cotas de libertad.

Si esta nota, la recuperación de un pasado inmediato que nos estaba vendado, es el eje fundamental que mueve la obra, hay otro aspecto que no merece ser desdenado pues casi lo iguala en importancia: la actitud de México para con los republicanos españoles. No quisiera caer, pero es inevitable, en la trampa fácil de sacar a relucir el nombre que este país tuvo antes de la emancipación: la Nueva España. Porque esto fue México para los exiliados: una «nueva España» donde pudieron rehacer su vida sin sentirse extraños, extranjeros. Así lo ha reconocido uno de nuestros exiliados, Francisco Giral, en la parte de la obra que le corresponde: «Si en la historia de la humanidad pudiera imaginarse la gesta ideal de un país que tomase a su cargo la defensa —en todos los niveles y en todos los tiempos— de la Legitimidad cívica de otra nación agredida y menospreciada, ultrajada y destrozada por gran parte del mundo, eso ha sido —imaginación ideal convertida en grandiosa realidad— la gesta política de México en relación con la República española».

En el primer volumen Vicente Llorens, uno de nuestros ilustres exiliados, lleva a cabo un estudio diacrónico del fenómeno emigratorio en la España moderna

desde la expulsión de los judíos en tiempos de los Reyes Católicos hasta la Dictadura de Primo de Rivera. No es necesario insistir en el quebranto que para un país suponen las periódicas salidas de gran parte de sus gentes; así, la expulsión de los moriscos, obreros y campesinos en su totalidad, produce el colapso de la agricultura en el país valenciano; la de los jesuitas, por su parte, es una emigración de intelectuales. Y ya en el siglo XIX la persecución por razones políticas se va a convertir en constante motivo de emigraciones: afrancesados, liberales de 1814 y 1823, carlistas, progresistas y demócratas, republicanos de 1874.

Pero con ser muchas y muy importantes estas emigraciones, todas iban a quedar superadas por el exilio republicano de 1939. Con razón dice Llorens que «nunca en la historia de España se había producido un éxodo de tales proporciones ni de tal naturaleza». Se calcula que en los últimos días de la guerra salieron cerca de medio millón de personas. La nota característica de esta emigración fue frente a las anteriores que generalmente estaban compuestas por grupos de una sola clase social, el carácter diverso de sus componentes desde funcionarios, profesionales, intelectuales y profesores, hasta una gran mayoría de representantes del proletariado.

El profesor Llorens ha seguido la distribución geográfica de los exiliados; Francia, en donde los refugiados fueron conducidos a campos de concentración; México, de cuyo papel de protagonista en el exilio republicano no cabe dudar por la actitud del Presidente Lázaro Cárdenas en dar cabida al mayor número posible; restantes países de Europa, África del Norte, y, sobre todo, la América latina. Esta distribución geográfica se enriquece con las listas exhaustivas de personas que se integraron en la vida profesional y cultural de cada país en particular.

El segundo volumen de la obra está dedicado a la guerra y política. El historiador Tuñón de Lara sigue las huellas de los españoles en la II Guerra Mundial y su participación en la resistencia francesa a través de los Batallones de Marcha y las «Compagnies de Travailleurs Etrangers». Merece ser destacado el papel de la Agrupación de Guerrilleros Españoles que, en algunos momentos de la lucha, va a tener carácter de protagonista.

Javier Alfaya nos ha dejado un cuadro sobrecogedor de los españoles en los campos de concentración nazis: Mauthausen, Auschwitz, Flossenbug, Dachau, etc.

En cuanto a la actividad política de los republicanos españoles en el exilio, Alberto Fernández nos ofrece el marco de los diversos grupos políticos que se organizaron en el exterior y las instituciones que éstos crearon: Unión Nacional Española (Francia), Junta de Liberación (México), Unión de Fuerzas Democráticas (París), 1959-60), a la vez que sigue los pasos de los partidos clásicos en la emigración: el PSOE y el PC. Pero el fracaso, si lo hubo, hay que achacarlo a la falta de perspectiva histórica como muy bien reconoce A. Fernández ya que «olvidaban el hecho fundamental que era la presencia en Madrid de un Gobierno con todas las apariencias de una legalidad que ellos no reconocían, pero a la que se acomodaban el resto de los países, tímidamente al principio, claramente después. Esta realidad tenida por quimera fue la causa principal de los sucesivos fracasos tanto o más que las oposiciones políticas perennemente alimentadas en rencores y recuerdos».

El exiliado Francisco Giral se encarga de darnos una recensión completa y cronológica de los gobiernos republicanos hasta el presidente actual, José Maldonado, quien representa la legitimidad republicana en el exilio mientras no se «restituya la organización política española a la soberanía popular».

Finalmente, Juan Marichal analiza las cuatro fases políticas de la España del exilio: 1939-50, 1950-62, 1962-69 y 1969-175, destacando los aspectos más sobresalientes de cada una de ellas.

En el último volumen aparecido se lleva a cabo un análisis de la cultura española del exilio a través de las revistas publicadas en el extranjero, la producción intelectual en los campos de la filosofía o del pensamiento y la tarea pedagógico-educativa.

Manuel Andújar y Antonio Risco han rastreado las publicaciones de revistas en Hispanoamérica y Francia, respectivamente. Apenas si nos es posible hacernos eco aquí del título de las más representativas, pasando por alto las completísimas listas de colaboradores en cada una de ellas donde se encuentran todos los escritores e intelectuales españoles. Entre las hispanoamericanas: *Realidad*, *Cuadernos Americanos*, *Litoral*, *España Peregrina*, *Taller*, *Romance*, *Las Españas*, *UltraMar*, *Presencia*, *Sala de espera*, *Nuestra España*, *Comunidad Ibérica*, *España Libre*, etc. Ya de por sí

la mayoría de los títulos son significativos porque nos traen la nostalgia de los exiliados y la esperanza del retorno, o la cálida y desinteresada acogida con que fueron recibidos en aquellos países.

En Francia se publican *Revista de Catalunya, Foc Nou, L'Espagne et nous y France-Espagne, Boletín de la Unión de Intelectuales españoles, Iberia, L'Espagne Républicaine, Independencia, Cuadernos de Ruedo Ibérico, Libre* y otras. Causa admiración, desde luego, el gran esfuerzo cultural realizado por los intelectuales exiliados en todas publicaciones cuyo riquísimo contenido abarca todos los campos desde la filosofía hasta la política, pesando por la sociología, la literatura, el ensayo, la poesía. La cultura española de estos cuarenta años está más aquí que en ninguna otra parte.

El profesor Abellán estudia la función de la filosofía y el pensamiento en el exilio de 1939. No es nueva esta preocupación suya; ya en 1967 publicó un libro titulado *Filosofía española en América* donde daba cuenta del quehacer filosófico de los emigrados españoles, olvidados o «silenciados» frecuentemente en nuestra patria.

No es de extrañar que en todas las emigraciones españolas al grupo de los políticos y militares siga al de los filósofos y pensadores, puesto que «los intelectuales constituyen tradicionalmente la 'conciencia disidente' de un país». Cuando se produce el exilio la filosofía española ha alcanzado una situación casi privilegiada debido a los planteamientos de Unamuno y Ortega; la facultad de Filosofía de la Universidad de Madrid tiene prestigio en toda Europa debido a sus profesores. Y esto ocurre —como dice Abellán— «aquellos hombres habían sabido superar la tradicional división entre la España oficial y la España real; al menos en el campo de la filosofía. Por unos años, el pensamiento dejó de ser la *conciencia disidente* del país y se convirtió en la *conciencia intelectual* del mismo; conciencia crítica, por supuesto, pero donde ésta no se interpreta sino como una forma más de colaboración, por muy desagradable que pudiera resultar para los situados en los puestos directivos y gubernamentales».

La llegada de gran mayoría de exiliados a tierras americanas trae consigo la meditación de éstos sobre el problema de España y su significado en el presente y futuro de la cultura occidental. El profesor Abellán va exponiendo críticamente los planteamientos más interesantes de Fernando de los Ríos, Américo Castro, Sánchez Albornoz, Francisco Ayala, María Zambrano, Ferrater Mora, José Gaos, etc. Esta meditación sobre lo español, vinculada, sobre todo, a la noción de «fracaso», se completa, a su vez, con una meditación sobre lo americano en la que los pensadores españoles descubren por segunda vez América.

Dentro del exilio filósofo distingue el Profesor Abellán seis escuelas: 1) la herencia de Ortega (Granell, Zambrano, Recasens Siches, Ayala); 2) la Escuela de Barcelona (Nicol, Ferrater Mora, Xirau, Serra Hunter); 3) los filósofos sociales (Medina Echavarría, Rodríguez-Arias, García Pelayo); 4) los pensadores socialistas (De los Ríos, Araquistáin, Sánchez Vázquez, García Bacca); 5) los filósofos independientes (Imaz, Farré, Pescador) y 6) los europeos, esto es, los que se quedaron en Europa (Madariaga, Balbotín, Castillejo).

Carlos Sáenz de la Calzada tiene a su cuidado el capítulo sobre educación y pedagogía. Sin duda alguna este es el capítulo más valioso de la emigración republicana de 1939 por la labor realizada en América y, sobre todo, en México. En la tarea pedagógica vertieron los exiliados todas sus esperanzas y todos sus anhelos con ese humanismo heredado de la Institución Libre de Enseñanza.

La obra concluye con un apéndice de José Luis de la Loma sobre el Ateneo Español de México.

Es imposible resumir la riqueza temática del exilio en esta recensión. Tan sólo cabe apuntar, así lo hemos hecho, las líneas maestras de esta recuperación. Porque, como se decía al principio, ahora que el exilio toca a su fin hay que devolver a España lo que siempre fue de ella. Porque todos los exiliados se mantuvieron en pie con la esperanza del regreso, con el deseo de que la España «peregrina» habría de volver a su punto de origen. Moreno Villa ha expresado en un dependientemente de la acogida favorable que recibieron:

Lo malo de morir en tierra ajena  
es que mueres en otro, no en ti mismo.

Antonio Jiménez García

Varios, *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas en España, t. 5, siglos III-XVI* (Salamanca, Instituto de Historia de la Teología Española, Universidad Pontificia, 1976) 555 pp.

El «Instituto de Historia de la Teología Española», organismo autónomo de la Universidad Pontificia de Salamanca, fue aprobado jurídicamente por el Gran Canciller de dicha Universidad, el obispo dominico Fray Francisco Barbado Viejo, el 9 de diciembre de 1963. El Instituto se constituyó principalmente para investigar, estudiar y publicar las más importantes fuentes teológicas hispanas, entendiéndose por esta expresión algo mucho más amplio que lo que indica el mero enunciado, de tal modo que bajo dicha denominación se incluye aquí las siguientes secciones: patristica, teología medieval y moderna, espiritualidad, derecho canónico, filosofía escolástica e instituciones culturales hispánicas.

Entre la rica y variada labor realizada por el IHTE durante los trece años de su existencia, destacamos para el objeto de nuestro comentario los tres Congresos Internacionales que sobre la materia del *Repertorio* se han celebrado en Salamanca en 1966, 1970 y 1975. La planificación y organización de los mismos han corrido a cargo de los profesores de la Universidad Pontificia Ursicino Domínguez del Val, Vicente Muñoz Delgado y Antonio García y García, actual Presidente del Instituto. A partir de 1975 el profesor Bernardo Alonso Rodríguez ha entrado a formar parte del Comité organizador, en sustitución del antiguo Presidente del IHTE, profesor Domínguez del Val. Las actas de estos Congresos han sido recogidas en sendos volúmenes —ya son cinco los publicados— que llevan por título el que encabeza esta recensión, y en los que colaboran destacados especialistas nacionales y extranjeros.

El interés de la obra, todavía en curso de publicación y centrada hasta el momento en los dieciséis primeros siglos de nuestra era, reside en la excelente calidad intrínseca de la misma, avalada por tres notas de indudable relieve, que la convierten en una de las principales empresas de investigación colectiva de la España actual:

- 1º) Metodología crítica, rigurosa y objetiva.
- 2º) Presentación de las cuestiones en su máxima actualidad, al nivel de las más recientes investigaciones.
- 3º) Información completísima, prácticamente exhaustiva, de fuentes, autores, manuscritos, ediciones, bibliografía complementaria, etc., incluyendo asimismo amplias noticias sobre bibliotecas y archivos peninsulares y extranjeros.

Pasemos sin más al comentario del volumen, cuyo contenido corresponde al Tercer Congreso, que tuvo lugar en Salamanca, del 1 al 4 de abril de 1975.

## I

El primer trabajo, firmado por el profesor de la Universidad de Trier (Alemania), Klaus Reinhardt, se titula *Die biblischen Autoren Spaniens bis zum Konzil von Trient*. El autor, discípulo del ilustre medievalista Franz Stegmüller y continuador de su *Repertorium Biblicum Medii Aevi*, nos presenta en un laborioso estudio de casi 250 páginas la historia bíblica hispánica desde los primeros siglos hasta el Concilio de Trento; esto es, desde la Patristica hasta el Renacimiento, pasando por la Edad Media. Más de 300 autores hispanos son aquí catalogados, constituyendo un capítulo de indudable interés para la historia general del pensamiento peninsular, y muy especialmente para la historia de la filología.

La labor literaria de los exégetas no se reduce ni mucho menos a una meditación piadosa. Sin desconocer esto, su trabajo va dirigido fundamentalmente a descubrir el auténtico sentido de los Libros Sagrados, para conseguir lo cual se aplican a la crítica textual y al estudio filosófico de la gramática. Una teoría acerca del mundo, del hombre y de Dios completa el bagaje cultural del exégeta, quien ha de poseer también amplios conocimientos históricos. Por eso, autores como Osio —el célebre obispo de Córdoba—, Liciniano de Cartagena, Tajón de Zaragoza, San Julián de Toledo, Teodulfo de Orléans, Juan Luis Vives, Juan de Valdés, Domingo de Soto, Bartolomé de Carranza, Fray Luis de León, Fadrique Furió Ceriol y otros muchos incluidos en el estudio de Reinhardt, interesan no sólo desde el punto de vista religioso, sino desde el más amplio de la cultura y pensamiento nacionales; concretamente desde el campo de la hermenéutica, hoy tan en boga.

El artículo está dividido en tres partes principales: la primera estudia la produc-

ción exegética de la época patristica, destacando el *corpus isidorianum* por la magnitud e importancia de su contenido; la segunda trata de los autores medievales, incluyendo obras escritas en latín, castellano, catalán y otras provenientes del mundo hispano-judío. Merecen ser recordados los nombres de Abraham ibn Ezra (s. XII) —uno de los hombres de ciencia más importante del momento—, Maimónides, David Quimhí y Nahmánides; y entre los cristianos hay que mencionar a Juan Gil de Zamora, Poncio Carbonell, Nicolás Eymerich, Alfonso Fernández de Madrigal (El Tostado)... La tercera parte comprende la época del Humanismo y Renacimiento, configurador del marco histórico del erasmismo español, movimiento espiritual que tanto interés está despertando hoy día entre nosotros. Entre los autores aquí estudiados destacan por la extensión e importancia de su obra, aparte los ya mencionados en el párrafo anterior, Diego de Astudillo, Pedro Sánchez Ciruelo, Diego de Deza, Antonio Honcala, Pedro Irurozqui, Diego López de Zúñiga, Antonio de Nebrija, etc. Pero tratando de este período no podemos dejar de referirnos a la *Biblia Poliglota Complutense*, «gloria de Alcalá en los anales del humanismo... una de las obras más importantes que llevó a cabo en esta época la ciencia de los filólogos auxiliada por el arte del impresor» (Marcel Bataillon, *Erasmus y España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1966, 2 ed., p. 22).

## II

*Gramáticos hebreos españoles. Notas bibliográficas*, es el título del segundo estudio del volumen. Su autor, Carlos del Valle Rodríguez, ha sido becario de la Fundación «Alexander von Humboldt», que le ofreció la posibilidad de ampliar sus estudios semíticos en Alemania, siendo en la actualidad colaborador en el Instituto «Arias Montano» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid. Este artículo es en cierto modo complementario del anterior, pues es evidente que toda exégesis que pretenda ser algo más que pura paráfrasis, ha de apoyarse en un conocimiento riguroso de la gramática hebrea. De ella es precisamente de donde han de extraer los comentaristas bíblicos los conocimientos lingüísticos fundamentales, necesarios para introducirse en el mundo cultural que pretenden interpretar. Sin esta base, la exégesis carecerá de sólida apoyatura. Por eso, el trabajo del profesor del Valle, que recoge, analiza y valora la producción hispana en materia de gramática hebráica durante los siglos X al XIX, es clave para justipreciar la calidad hermenéutica de nuestros exégetas.

El estudio sistemático de la lengua hebrea nació y siguió cultivándose durante muchos siglos, como tantas otras ciencias en la Antigüedad y Edad Media, para responder a múltiples y muy concretas necesidades; en este caso: 1) Para facilitar la obra de los poetas hebreos; y 2) Para asegurar una comprensión fiel de los textos sagrados. «Poesía y exégesis —dice el autor— son los dos moventes de la gramática hebrea. Los propios gramáticos... o son poetas o son exégetas o son ambas cosas a la vez» (p. 245). El hecho pone de relieve algo muy importante, y es que el interés primordial de los gramáticos solía estar siempre desplazado hacia otra materia distinta del objeto propio del estudio que realizaban. O dicho con otras palabras: para los autores aquí recogidos la gramática tiene ante todo un valor *instrumental*, de *medio para* otras cosas. Con ello se está indicando que nos encontramos todavía en la fase precientífica de la lingüística. Pero esto no descalifica la labor de tantos siglos; sólo intenta situarlos en la auténtica dimensión que les corresponde.

Entre los gramáticos recensionados en el artículo habría que mencionar los siguientes: Menabem ben Saruq (s. X), Ibn Gabirol (s. XI), Abraham Ibn Ezra (s. XII), Yehuda ben Selomo Al-Harizi (s. XIII), Profiat Duran (s. XIV), Alfonso de Zamora (s. XV), Abraham de Balmes (s. XVI), Mose ben Gideon Abudiente (s. XVII), Emanuel Vieira (s. XVIII) y Benito López Bahomonte y Antonio María García Blanco, ambos del siglo XIX.

## III

El profesor de Historia del Derecho Español de la Universidad de Valladolid (Facultad de Derecho), don Gonzalo Martínez Díez, es el autor del tercer trabajo del volumen titulado *Concilios españoles anteriores a Trento*. El artículo trata fundamentalmente de crítica bibliográfica, dejando adrede al margen los múltiples problemas sociohistóricos, culturales, políticos y religiosos, que acompañan siempre por

necesidad a las convocatorias conciliares. El autor, destacado especialista en la materia, ha intentado tan solo establecer un mapa lo más aproximado posible de los concilios habidos en España durante las épocas aquí consideradas, indicando al mismo tiempo algunos datos complementarios. Además, se detiene minuciosamente en dar noticia de la tradición manuscrita de las asambleas conciliares, así como de las publicaciones de sus actas y posteriores ediciones.

El tema de los concilios interesa tanto a los historiadores del Derecho o de la Iglesia como a los de la filosofía, pues los siglos aquí estudiados, del IV al XVI, no han conocido una estricta separación entre lo civil y lo eclesiástico. Los concilios se ocupaban de asuntos religiosos tanto como políticos y jurídicos. Y si esto es cierto en el terreno sociohistórico, no lo es menos en el más abstracto del saber. La filosofía era considerada como ciencia auxiliar de la teología, y cultivada principalmente por teólogos «de profesión», muchos de los cuales participaban activamente en las tareas conciliares. De ahí que el trabajo del profesor Martínez Díez represente también una vía válida de penetración en el pensamiento filosófico nacional.

El artículo está dividido en tres partes. La primera corresponde a los concilios romano-visigodos (siglos IV-VIII), mereciendo destacarse la serie de los diecinueve —no diecisiete, como se ha venido creyendo erróneamente— concilios toledanos. El IV de la serie lo presidió San Isidoro de Sevilla, en el año 633, durante el reinado de Sisenando. La segunda parte abarca los concilios castellano-leoneses de los siglos XI al XVI. Entre las noticias de mayor interés cabe subrayar la que se refiere a las constituciones antijudías aprobadas —siguiendo la pauta marcada en el concilio de Vienne», según indica el autor (p. 328)— en el concilio de Zamora celebrado en la Navidad de 1312. Precisamente, quien presidía el concilio zamorano era el Arzobispo de Santiago de Compostela, que acababa de regresar del concilio de Vienne; dato que hay que tener en cuenta a la hora de buscar los orígenes de la persecución judía en Castilla y León durante la baja Edad Media. Por último, la tercera parte comprende los concilios pretridentinos de Navarra y Corona de Aragón (s. XII-XVI), entre los que destacamos los celebrados en la provincia restaurada de Tarragona.

#### IV

A continuación se incluye un estudio sobre *La canonística ibérica medieval posterior al Decreto de Graciano*, debido a la pluma del profesor de Historia del Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca (Facultad de Derecho Canónico), doctor D. Antonio García y García, veterano investigador y reconocido especialista en la materia. El tema del artículo ha sido tratado por el autor en el primero y segundo volumen del presente *Repertorio*, aparte de haberle dedicado otros trabajos con anterioridad. Y sin embargo, a pesar del esfuerzo desplegado y de las grandes aportaciones consignadas, todavía cree que «el futuro nos reserva sin duda nuevos hallazgos que permitirán matizar ulteriormente el panorama que vamos obteniendo sobre la canonística hispana de la baja Edad Media» (p. 351).

El valor que tiene la canonística para la historia de la filosofía salta a la vista, sobre todo referido a la época aquí estudiada. Piénsese que durante estos siglos la Iglesia se convierte en el árbitro efectivo de la vida europea. «Por ello —afirma el autor— resulta comprensible que el área de influencia del derecho canónico se extendiera en este período prácticamente a todos los aspectos de la vida social de la cristiandad de estos siglos» (*Repertorio*, vol. I, p. 398). Puede decirse que en el derecho canónico se encuentra el *espíritu* que da vida a las más variadas instituciones medievales. De ahí que su conocimiento sea imprescindible a aquel que quiera buscar la motivación de la mayor parte de los episodios históricos de la época, incluido, por supuesto, la Universidad, donde la filosofía estricta ocupaba un lugar propio y claramente definido.

Dos periodos cabe distinguir en la canonística bajo medieval española: uno creador (ss. XII-XIII) y otro de decadencia (ss. XIV-XVI). Los nombres de autores y códigos nuevos que el P. Antonio García aporta en este trabajo pertenecen la mayor parte al segundo periodo. Entre los reseñados interesa destacar, por su mayor relación con la filosofía, los nombres de Alfonso de Madrigal, el Tostado (s. XV), Martinus Petri (s. XIII), Diego Gómez de Zamora, Pedro Díaz de Costana y Juan Alfonso de Benavente, los tres del siglo XV.

## V

El quinto trabajo es un extenso y minucioso estudio sobre *El monacato español hasta el Concilio de Trento*, realizado por el Dr. D. Antonio Linage Conde, notario de Salamanca y profesor encargado de curso de Historia Medieval en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Literaria. Con anterioridad ha dado a luz el autor un importante estudio, muy bien recibido por la crítica especializada, titulado *Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica* (León 1973). Estamos, pues, ante un gran conocedor de un tema que, por desgracia, ha permanecido durante muchos años casi virgen entre nosotros. Dejando de lado, «por ser una materia que estaba y está siendo muy estudiada» (p. 405), los aspectos económicos de los cenobios, el Dr. Linage ha intentado aquí una síntesis de las particularidades hispanas del fenómeno monástico, poniendo como tope cronológico la fecha de 1109, año de la muerte del rey Alfonso VI de León y Castilla.

Una parte importante de la vida cultural hispana de la época pasa por el cenobio, y nombres de monjes como los de Juan de Biclara (o de Blicara), San Valerio del Bierzo, San Eulogio de Córdoba y otros muchos, interesan también al historiador de la filosofía española. «Estamos de acuerdo —escribe el autor— en que grandes zonas de la historia hispana habrán de reconstruirse al hilo de sus órdenes monásticas, a menudo miradas como aditamento ocioso, como realidad desmesurada, o como tema de una historia desarticulada de la historia, por lo tanto, como simple anécdota» (p. 506).

El artículo, que consta de 103 páginas, está dividido en diez apartados: los orígenes, la floración visigótica, nuestro particularismo monástico post-visigótico, el monacato repoblador, el monacato mozárabe, la floración cisterciense, benedictinos negros y blancos en la Baja Edad Media, la aportación monástica a la historiografía y a las literaturas románicas peninsulares, la propagación de la «solitudo cellae» y Religio Sancti Hieronimi Hispaniarum. Como puede observarse, la última parte del artículo desborda ampliamente la frontera cronológica de 1109, detalle que llama la atención por contradecirse con la declaración que se hizo al principio de no traspasar dicha frontera. Quisiéramos indicar, en fin, la distancia que hay, por desgracia, entre la reconocida calidad investigadora del trabajo y el estilo literario en que ha sido redactado, excesivamente hiperbático, en nuestro sentir.

## VI

Por último, el Dr. D. Francisco Cantelar Rodríguez, de la Universidad Pontificia de Salamanca, nos ofrece un modesto, pero utilísimo trabajo bibliográfico, que lleva por título *Catálogos de incunables en bibliotecas españolas*. «Ciertamente, nos dice el autor, en muchas otras bibliotecas españolas no reseñadas aquí hay fondos incunables e incluso, a veces, grandes colecciones de los mismos. A pesar de esta limitación, quizá la noticia de lo aquí reseñado sea de alguna utilidad» (p. 507). Y en efecto, lo es. Los catálogos de las 63 bibliotecas reseñadas en estas páginas ofrecen un panorama bibliográfico importante a los investigadores.

Hay que insistir en la necesidad de continuar publicando trabajos de esta índole y de favorecer toda iniciativa al respecto. Sabemos que no es una ocupación brillante, e incluso a veces escasamente valorada. Pero hay que seguir adelante, porque estamos convencidos de que una labor como ésta es muy eficaz para llevar la investigación humanística nacional al terreno de la objetividad, creatividad y originalidad. Es sabido cómo gran parte del esfuerzo que se emplea en la elaboración de ciertas tesis doctorales en las facultades de Filosofía y Letras, se pierde en la búsqueda bibliográfica, perjudicando en consecuencia la penetración doctrinal y reduciendo al mínimo los aspectos hermenéuticos, tan esenciales en este tipo de estudios.

Urge, pues, una política de planificación informativa a escala nacional, ya iniciada por fortuna. Pero para que surta todos los efectos, es necesario darle el mayor alcance publicitario mediante la creación de organismos adecuados, cuya única función consista en recibir información, sistematizarla y distribuirla. Estos organismos han de estar al alcance de todo profesional al menor costo posible. Sólo así la *inteligencia española* podrá recuperar el alto grado de rendimiento y de originalidad creadora, característica de otros tiempos ya lejanos, y que tanta falta hace hoy, para no perder nuestra identidad como pueblo.

En resumen, se trata de un libro que amplía considerablemente las fuentes de nuestra historia desde los primeros siglos de nuestra era hasta el XVI. Fuentes ricas y muy complejas, con incidencias notables en los más variados aspectos de la cultura, incluyendo la filosofía.

El volumen concluye con dos índices —uno de autores y materias y otro de manuscritos—, que ayudan a manejar con eficacia tantos datos acumulados. En definitiva, una gran obra para un investigador serio.

Antonio Heredia Soriano

Norberto Cuesta Dutari, *El Maestro Juan Justo García, presbítero, natural de Zafrá (1752-1830), segundo catedrático de Álgebra de la Universidad de Salamanca desde 1774 y creador de su Colegio de Filosofía en 1792* (Acta Salmanticensis, Historia de la Universidad, 25 y 26) (Universidad de Salamanca, 1974) 2 vols., 608 + 335 pp.

Juan Justo García fue uno de los grandes de la Universidad de Salamanca a finales del siglo XVIII y principios del XIX. Catedrático de álgebra desde 1774, sucediendo al célebre, por otras cosas que no por sus conocimientos matemáticos, Diego Torres de Villarroel, tras larguísima oposición llena de casi infinitas argucias, apelaciones y conflictos entre los opositores, la Universidad y el Consejo Real. Lo será hasta su muerte en 1830. En aquellos momentos, catedrático se era vitaliciamente como ahora, pero se pasaba a la jubilación tras veinte años de dar clases, computadas puntualmente por un bedel; tras lo cual el catedrático disfrutaba sin dar clase de casi todas sus rentas pagándose con el resto a un regente. Esta situación solía durar y duró en el caso de García muchísimos años. Nuestro Maestro estuvo implicado en todas las luchas habidas en la Universidad durante todos estos años. Es, así mismo, uno de los fundadores del Colegio de Filosofía y su defensor encarnizado en los infinitos trapichondeos que se elevaron en su contra. Pues bien, Norberto Cuesta Dutari, matemático, catedrático también de Análisis en la misma Universidad, nos ha dado dos gruesos volúmenes sobre dicho personaje. Se trata de algo más que la mera biografía de un hombre. Es una panorámica de la Universidad de Salamanca en toda una época. El autor ha construido su libro tras numerosas investigaciones por archivos, bibliotecas, libros de claustros, etc. Muchos han sido los documentos encontrados y publicados. En ellos está basado fundamentalmente este libro con su empleo profuso. Está aquí, a la vez, el gran valor y el gran defecto de nuestro libro.

Las noventa y pico páginas del texto se dividen en cinco partes, o libros como llama el autor. La primera trata de *La tardía introducción del análisis infinitesimal en la Universidad de Salamanca* (volumen I, pp. 43-236). El análisis infinitesimal nació, ya maduro, antes de 1690 inventado a la vez por Newton y Leibniz. Tras ellos llegaron los Bernouilli, L'Hôpital, Taylor, Mac Laurin, Euler, etc. En la Universidad de Salamanca, en cambio, tenemos que esperar a García para ver su introducción. En la ciudad de Salamanca los jesuitas del colegio lo conocían ya desde antes. La provisión de su cátedra le exigía demostrar su aplicación y el aprovechamiento de sus discípulos. De ahí nació la publicación, en 1782, de su libro *Elementos de Aritmética, Geometría y Álgebra*. Comienza el libro con un muy interesante *Resumen histórico del Origen, Progreso, y Estado actual de las Matemáticas puras* donde nos muestra sus extensos conocimientos históricos, sus lecturas amplias y sus fuentes, que luego ya no citará. Este tratado era el libro de texto seguido durante los dos cursos de que nuestro catedrático disponía para enseñar a los alumnos su materia, el primero de aritmética, geometría y álgebra, el segundo de geometría analítica y cálculo infinitesimal. Juzga así Cuesta estos *Elementos*, luego de señalar algunas de sus limitaciones: «hay que considerar una hazaña el intento de conducir, en un libro de XXVIII+442 páginas a los lectores españoles de 1782 desde las Matemáticas de la Escuela primaria hasta las Ecuaciones Diferenciales y la que, por esos años, se llamó en Europa la 'Geometría sublime' es decir, la Geometría Diferencial» (I, p. 206).

Juan Justo García publicó en 1790-1791, junto al P. Miguel Martel, compañero de luchas y fatigas, una edición en siete volúmenes de las homilias de Gerónimo Lanuza, originales de 1627, «dispuesta por orden de materias, y acomodadas al uso de párrocos y oradores». También, en 1814, unos *Principios de Aritmética y Geometría sacados de los Elementos de Aritmética, Álgebra y Geometría, y acomodados por el mismo autor*



a la introducción de la juventud en las primeras Escuelas. Igualmente unos *Nuevos Elementos de Geografía General en dos volúmenes* (1818 y 1819). Por fin, expuso sus ideas filosóficas en unos *Elementos de verdadera Lógica* (1821), extractados de los *Eléments d'Idéologie* de Destutt-Tracy.

Nuestro buen presbítero, profesor de álgebra, pertenecía al grupo de los que podríamos denominar, con palabra de moda, 'progresistas'. Como tal actuó en las innumerables batallas dentro y fuera de la Universidad. En la segunda parte, *La pugna de las Facultades, en la Universidad, desde 1779 hasta 1799* (I, pp. 237-605), queda constancia de ello. Se refiere a la creación de un Colegio de Filosofía en la Universidad. Los primeros intentos son de 1779, pero no se creó hasta 1788. El largo pleito ante el Real Consejo comenzado entonces se cerró en 1799. ¿De qué se trataba? Las facultades mayores eran cuatro: Cánones, Derecho civil, Teología y Medicina, precisamente en este orden. Una era la facultad menor: Artes. Este orden era el de las intervenciones, el de las votaciones y, también, el de las influencias. No todos estaban contentos con la situación. Además, a finales del siglo de la Ilustración, esta pugna conlleva un gran cargamento ideológico, recuérdese a Kant. Los de medicina y artes solicitaban la supresión del orden, pidiendo que todos quedaran igualados, teniendo preferencia únicamente la antigüedad del grado. Las discusiones fueron largas y tediosas. Por ejemplo, el voto de Juan Justo García y de Ortiz Gallardo, catedrático de 'Matemáticas', dice así: «...enterados de los varios conceptos que, sobre la dignidad de las Ciencias, se han insinuado por algunos individuos del claustro, dicen y sostienen... que (poniendo a parte la Teología revelada, como Ciencia sobrenatural) las Ciencias exactas y verdaderas Ciencias, son únicamente las Matemáticas, a quienes, inmediatamente, sigue la Filosofía moderna, que, constante en las severidades críticas, experimentos físicos, y cálculos matemáticos, impide a la imaginación libertades licenciosas, detiene a la razón en sus justos límites, y descubre, cada día, nuevas verdades. Que la Teología no revelada, las dos Jurisprudencias, y la Medicina, ni son verdaderas Ciencias, ni son capaces de progreso, ni adelantamiento alguno, que no les venga del adelantamiento y progresos de la misma Filosofía, madre universal de todos los conocimientos humanos, y estudio propio y natural del hombre» (I, p. 258). Pedían los filósofos la perpetuación de cátedras de filosofía, su dotación adecuada y la sustitución del texto aristotélico utilizado por otro moderno, lo que significaba el dejar paso a la filosofía moderna con un cambio de planes donde la nueva filosofía y las matemáticas tuvieran la primacía.

Pero, el nuevo Colegio de Filosofía tuvo la gran desgracia de nacer cuando Carlos III moría. Varios teólogos comenzaron enseguida una guerra sin cuartel contra él. Entre sus argumentos estaba el que se ha privado a la juventud del conocimiento de la filosofía antigua substituyéndola por «el conocimiento del nuevo mundo cartesiano», lo que irá en detrimento de la religión, en definitiva; «bien cierto es que Galileo, Copérnico, y aunque entre el incomparable Newton con todos sus escritos, no comunicará tanta luz como la Filosofía de aquella venerable antigüedad». Haciendo votos de que su intención no es la de oponerse «al adelantamiento y progreso de las Ciencias», sino luchar contra el descrédito que recae sobre la filosofía antigua, inician una guerra santa contra lo novedoso con el fin de lograr la supresión del Colegio de Filosofía con sus nuevos planes de estudio, con sus nuevas y nefastas ideas. En el otro bando se encuentran los partidarios de remediar «el lastimoso abandono en que ha estado en nuestra Universidad el estudio de las Ciencias filosóficas y matemáticas, de cuyos sólidos principios pende, necesariamente, la perfecta instrucción en todas las Artes y Ciencias que deben contribuir al logro de tan altos e importantes fines». Las luchas ideológicas, de influencias e, incluso, personales, son cuantiosas, trágicas y pintorescas. Los opositores pedían la supresión del Colegio, sí, pero también la cabeza de sus miembros, de entre los cuales Juan Justo García era uno de los principales animadores. Véanse las acusaciones: «Se sabe que manejan y leen libros y papeles impíos, sediciosos, obscenos y de difícil adquisición; como se asegura que hay en Salamanca más de 100 ejemplares del libro execrable del Sistema de la Naturaleza» (libro del barón d'Holbach, el malo de turno).

¿Quién ganó? Imagínese lo el lector. El Colegio subsistió aunque tan lleno de cortapisas que era inservible. Además unos y otros siguieron dedicándose al deporte del reñidero. Luego llegaron los franceses, la guerra y, al final, llegó, también, el deseado.

La tercera parte trata de la *Penosa historia, desde 1772 hasta 1793, de un curso de*

filosofía, encargado por el Consejo a la Universidad de Salamanca, cuyo voluminoso manuscrito extravió el Consejo de su Majestad (volumen II, 7-112). El mercedario Juan Martínez Nieto fue el encargado de dirigir el equipo que compusiera un Curso de filosofía capaz de competir con los existentes, sufragado por la Universidad. Pronto tropezaron con la filosofía de la naturaleza y con sus implicaciones en las otras ramas de la filosofía. Fue el mismo Nieto el encargado de elaborar el tomo dedicado a la física. En total se escribieron ocho tomos. Pero, con tanto traer y llevar del manuscrito se perdió su pista. Las idas y venidas del proyecto y del manuscrito son trágicas. Incluye en esta parte el autor los juicios de la Universidad a los cursos filosóficos de Villalpando y de Jacquier, juicios contrarios, por supuesto (II, 41-75).

La cuarta parte, *La gran tribulación, la venida de la Bestia y la furia purificadora de Fernando VII, el deseado, acaba con la vieja Universidad de Salamanca* (II, 113-190), trata del triste fin con los franceses y con las purificaciones posteriores de Fernando VII de la Universidad. Todo son destrucciones por un lado y visitas inquisitoriales por el otro. Puede suponerse que nuestro héroe era de los impuros, por lo que estuvo algún tiempo apartado de su cátedra y con los bienes embargados. Luego sería diputado por Extremadura en las Cortes liberales de 1820 y 1821. Durante este mismo trienio llegó a vice-rector. Más tarde, con la nueva mutación política, comenzarán otra vez sus dificultades de todo orden que no terminarán ya sino con su muerte en 1830.

Por fin, en la quinta parte, *La Salamanca que conoció el Maestro Don Juan Justo García* (II, 191-292), nos adentra el autor en aquella Salamanca alevosamente desaparecida y que provoca la apasionada nostalgia de Cuesta y de tantos otros. El libro se completa con una larga bibliografía, un índice onomástico-cronológico y un detallado índice general.

Se habrá visto, pues, que este libro es mucho más que una biografía. Es, como decía al principio, una panorámica de la Universidad de Salamanca en esta época difícil. Es una gran virtud del libro. Únicamente debo hacer resaltar que normalmente es muy difícil saber dónde está el autor y dónde los documentos por él utilizados, transcritos con enorme profusión. Son innumerables los votos, censuras, resoluciones, prólogos, etc., que se transcriben sin más que unas simples comillas al principio y otras al final. A veces esos documentos ocupan muchas páginas, por ejemplo el prólogo de los *Elementos* de García, I, pp. 162-180; el interesantísimo dictamen de Juan Martínez Nieto sobre la conveniencia de la erección del Colegio de Filosofía, I, 293-369; el voto del mismo, I, 423-442; el informe del fiscal sobre el pleito del Colegio, I, pp. 499-541, etc. Opino que la lectura se hubiera facilitado mucho, tanto desde un punto de vista metodológico como de simple gusto del lector, si, por una parte, hubiera habido un texto seguido en el que se nos historiara lo que en cada parte trata el autor y, por otra, hubiera añadido las notas a pie de página y los apéndices en los que constara la tan extensa e interesante labor documental que nos ofrece. Cierto es que en la primera página de su *Introducción* nos advierte el autor mismo de la «conciencia de su insuficiencia de mero aficionado a la Historia». Con todo, ¡es una lástima!

Quien se interese no sólo en la historia de la Universidad de Salamanca sino, sobre todo, en los avatares de la lucha entre filosofía y ciencias durante el final del s. XVIII y principios del XIX en España, a través de su espejo salmantino, encontrará este libro capital.

Alfonso Pérez de Laborda

D. Núñez Ruiz, *La mentalidad positiva en España: desarrollo y crisis* (Madrid, Tucarc Ed., 1975) 278 pp.

El libro de D. Núñez Ruiz, resultado de su tesis doctoral, merece la atención sostenida de todos los que se preocupan por la historia del pensamiento español en la etapa contemporánea. Y ello aunque no más fuese por afrontar un tema marginado y nunca sometido a una encuesta de conjunto.

El autor entiende la mentalidad positiva como la ideología en la que confluye la burguesía española en su aventura ascendente a partir de la Restauración. El autor trata el tema desde el punto de vista de la «historia social de las ideas» en las que éstas importan menos en sí mismas, que en cuanto «inciden» en el contexto social. La burguesía de la Restauración apunta así a una *mentalidad* operante similar a la

del positivismo europeo, que aquí no llega a cuajar en una ideología intelectualmente acabada. Desde la óptica elegida, las contradicciones internas de la ascensión burguesa española, mezcla explosiva de residuos del «viejo régimen» y un nuevo orden social, explica también la precariedad de esta mentalidad. La obra se convierte, así, en una notable contribución a la ya amplia historiografía de la Restauración poniendo de relieve precisamente su «mentalidad».

Consta de ocho capítulos que intentan verificar, sobre un repaso de la literatura pertinente, el punto de vista general que acabo de esbozar. En todos ellos se estudian, en primer lugar, los principales datos historiográficos y bibliográficos, para sistematizar luego sus aportaciones conceptuales.

El autor elige 1875 como fecha clave de un viraje en el pensamiento español decimonónico: «vamos a presenciar en España el paso de una mentalidad idealista y romántica a la mentalidad positiva» (p. 23; cf. 37, etc.). La primera la encarna el autor en el krausismo y uno de los problemas a resolver es precisamente este tránsito. En líneas generales, se puede decir que está exigido por el naufragio del sexenio revolucionario que va a llevar a una «positivación» de las categorías idealistas, hasta entonces manejadas. El positivismo se presentará, así, como la ideología básica del reformismo liberal (cf. pp. 15, 33, 124, 133, 225-6, 255-6, 262-5) que, abandonando el anterior tono retórico y moralizante, busca una apoyatura más científica.

Los caminos de penetración de esta mentalidad positiva son fundamentalmente dos: el cambio de actitud en el krausismo que va a dar lugar al «krausismo positivo», y el criticismo de origen kantiano. Con ellos colaboran ampliamente científicos de todo tipo, sobre todo naturalistas y médicos, que consiguen imponer un respeto y una estima hacia el saber positivo, ciertamente poco desarrollado en España. El impacto adquiere dimensiones considerables y el positivismo se convierte en centro de las discusiones en revistas e instituciones culturales.

El autor irá desglosando sucesivamente los aspectos un tanto confusos de este hecho. El cap. 3 estudia el «krausopositivismo», según la expresión de A. Posada, fenómeno chocante por la aparente disparidad de los términos. Se parte de una previa descomposición del krausismo «puro» que busca su supervivencia en una apertura a saberes positivos. Esto es factible a través de una serie de «categorías-puente» que, ya formuladas antes de modo especulativo, se presentarán ahora «positivizadas»; con ello —tal es uno de los ejes de la obra— se hace posible el paso de las categorías idealistas a las positivistas. Un estudio de lo que llama «ala izquierda» del krausismo, centrada en Salmerón, pone en el camino de una apertura al positivismo que va a adquirir plena vigencia en la orientación docente de la Institución. La fórmula será una armonización de «razón» y «experiencia», buscada sobre el ejemplo paradigmático de la Psicofísica y tomando como categoría básica la de *monismo* (pp. 93-109, 150-1, 156, 184, 188), una categoría de raigambre idealista que va a ser uno de los dos conceptos básicos de esta mentalidad. A mi entender, se trata de uno de los mejores capítulos del libro en el que el autor pudo aprovecharse de numerosas investigaciones anteriores.

No deja de resultar chocante, aunque significativo, que el pensamiento de Comte tenga menos influencia que el de otros. Este punto es examinado en el cap. 4 y se explicaría, según el autor, porque Comte presupone un amplio desarrollo de las ciencias y el nuevo orden social surgido de la Revolución de 1789; ambas cosas son en España más que problemáticas y sólo en Cataluña hay comtianos: P. Estasén y P. Gener, que llegará a una postura casi racista.

Otro factor decisivo, como hemos dicho, es la presencia de un pensamiento crítico de raigambre kantiana que cristaliza en una armonización de Kant con el positivismo, sobre la base del rechazo de la metafísica especulativa. Este tema es objeto del capítulo 5, cuyos nombres centrales son J. del Perojo y M. de la Revilla y cuyo órgano intelectual es la *Revista contemporánea*.

El otro concepto clave de esta mentalidad, junto al de monismo, es el de *evolución*, objeto de un tratamiento amplio en el cap. 6. Se trata de un problema muy complejo por la gran cantidad de factores que ahí confluyen hasta convertirse en una especie de categoría abarcante que integraría todos los conceptos básicos de esta mentalidad. Amplio estudio de los hechos, de la influencia de Spencer, cuyo organicismo evolucionista sirve para positivizar la categoría idealista de devenir. En una línea paralela, se presenta la influencia del materialismo alemán centrada en Häckel,

cuyo monismo evolucionista integra en una síntesis todo el cosmos y recoge la herencia sistemática del idealismo sobre una base científica.

El cap. 7 quiere recoger las consecuencias de la formación de esta mentalidad. Su aportación básica será una atención amplia al conocimiento científico que posibilitará la introducción en España de las nuevas ciencias humanas, sobre todo Psicología y Sociología; de ello derivará el interés por establecer la acción social sobre bases científicas. Se buscará una «filosofía positiva» que se presenta como generalización inductiva sobre amplias bases científicas (v. gr., p. 51).

El último capítulo da la impresión de un apéndice, no marginal por cierto, que estudia el pensamiento sociológico. La Sociología es, con la Biología, el saber más específico del positivismo. Su introducción en España llega de la mano de los krausistas —G. de Azcárate, A. Posada, M. Sales y Ferré— y tiene una fuerte connotación practicista como base teórica del reformismo. Ello lleva a la institucionalización de la docencia e investigación en Sociología. En ello colaborará ampliamente la línea del llamado «catolicismo social», cuya figura más destacada es la de S. Aznar.

El gran mérito de esta obra es, sin lugar a dudas, la importante encuesta historiográfica sobre la literatura desperdigada en revistas de no fácil acceso. La documentación manejada es amplísima y una verdadera contribución historiográfica. Asimismo se ha dado cuenta de la amplia labor de traducciones positivistas, lo cual conforma un cuadro general de esta mentalidad, ya inexcusable para que el que quiera comprender este período. En este sentido, la labor paciente de D. Núñez es altamente encomiable y sólo por ello merece agradecimiento. Lástima que falte, si no ya un elenco bibliográfico completo, cuando menos un índice de autores que lo haga más fácilmente manejable para el estudioso.

Ninguna investigación histórica se puede considerar definitiva y ninguna clausura el problema, pero la del autor supone un hito por haber restituido un eslabón hasta entonces descuidado. Lo que voy a decir no tiene el sentido de una crítica, sino de cuestiones abiertas que me parecen planteadas por la misma obra.

Hubiese sido deseable que se explicitasen con claridad los límites cronológicos de la encuesta. Parece que no se quiere sobrepasar los años del comienzo del s. XX, pero esto no significa exactamente, como el autor reseña, el final del positivismo. De ahí que el estudio de su «crisis», como sugiere el título, queda pospuesto. La influencia en el 98 es ciertamente aludida (p. 183), pero no tratada a fondo; lo mismo habría que decir de los jóvenes de la generación del 14. Esto muestra que el autor se propuso estudiar tan sólo la formación de esta mentalidad. En este sentido, su contribución deshace el mito de la generación del 98, reducido a individuos un tanto aislados y sin verdadero respaldo social.

Sorprenderá, sin duda, la gran disparidad de elementos que conforman esta «mentalidad», elementos que no podían conducir fácilmente a una síntesis armónica en estado puro y que no llegaron a estado de madurez antes de entrar en quiebra la misma base. Desde la óptica elegida, el autor insiste en el carácter contradictorio de la burguesía española, lo cual es indudable. Pero, ¿no habría aportado algo un estudio más analítico de las piezas de ese engranaje? ¿Ese intento de *bricolage* era en sí mismo posible? Esto ayudaría también a explicar el carácter «mimético» y poco creador (pp. 19, 118, 205, 207, 210, 238) que el autor encuentra en el positivismo español.

Este, ciertamente, creó una *mentalidad*, pero no una *filosofía* claramente definida. Más bien se presenta como *parasitaria* de otras filosofías: krausismo, investigación científica, neokantismo. Creo que la conservación de categorías idealistas en una nueva versión positiva (cf. pp. 48-9, 84, 96-109, 147, 188, 194, 224, 239) es un rasgo certero, pero esa pretendida «positivación» de categorías «metafísicas» parte de una contraposición cuestionable; por eso, la contraposición entre «idealismo romántico» y «positivismo» con la que el autor juega continuamente es sólo indicativa: no todo en el positivismo es tan «positivo». En este mismo sentido, la oposición entre razón «crítica» ilustrada y razón «positiva» (v. gr., p. 236) parte de un concepto excesivamente simplificado de la Ilustración; en el caso español, un estudio atento del s. XVIII hubiese sugerido probablemente una línea de continuidad en ese reformismo de base científica. Sorprende no encontrar referencias a la posible analogía entre el concepto krausista de «Humanidad» y el mismo concepto en Comte.

Tratándose de un pensamiento esencialmente «mimético», se debería prestar mucha atención al lugar de origen de esos pensamientos que van a incidir en esta mentali-

dad; dicho de otro modo, no se puede hacer un estudio de «fuentes» sin un amplio estudio previo de esas en su surgimiento y formación. Esto se hace, y de modo muy esquemático, tan sólo en el caso de Comte, lo cual es chocante porque «positivismo» es una etiqueta que recubre tendencias muy distintas entre sí. De ahí la que me parece mayor dificultad de todo el libro: ¿qué es un «neokantismo positivo»? ¿El concepto de «neokantismo» utilizado a lo largo del cap. 5 y el aludido en pp. 273-4 es el mismo? ¿No se juega con un concepto no definido? ¿Qué es ese «neokantismo de mediados de siglo»? (v. gr., p. 220) Las aficiones positivistas de Perojo y M. de la Revilla son bien claras, pero lo que queda en entredicho, a mi modo de ver, es su «neokantismo», aunque se siga así un uso bastante habitual en la historiografía española. No es exacto hacer de K. Fischer un «neokantiano»; se trata de un historiador neohegeliano, progresivamente inclinado a un positivismo difuso, como su discípulo cubano-español que el autor sitúa de modo muy significativo entre Kant y Wundt. Sería muy instructivo examinar el grado de asimilación de estos «kantianos» españoles de la mole de las *Criticas*. El neokantismo alemán es posterior a ese «mediados de siglo» y, por otra parte, tampoco pasa de un nombre genérico que abarca tendencias entre sí muy divergentes; un calificativo ya ambiguo aplicado a lugares no comunes quizá no esclarezca mucho las cosas. Por mi parte, pienso que historiográficamente la distinción clara entre «neokantismo» y «positivismo» se impone tanto como la distinción entre Kant y Hume, lo cual sólo quiere decir que es necesaria una investigación monográfica que rastree la influencia de Kant en España sobre un sólido conocimiento de las fuentes.

Es lógico que todo joven investigador se encariñe con su tema y, por lo demás, cada uno es libre en sus opciones. Aunque el autor reconoce repetidamente los abusos y simplismos que existieron en esta mentalidad, sus declaraciones sobre la «actualidad» (v. gr., p. 220) de los temas tratados suscitará más de una reserva, lo cual remite a la inacabable discusión sobre el ser y el sentido de la actividad filosófica. Por mi parte, le animaría a continuar su trabajo, analizar y desglosar el abigarrado cuadro que aquí ofrece y para el que cuenta con un importante material cuyas posibilidades no me parecen agotadas ni mucho menos. De todos modos, la historia del pensamiento del siglo XIX acaba de reconquistar un importante eslabón que da continuidad comprensible al paso entre el krausismo y las generaciones del 98 y del 14. Con monografías como ésta, la historia de la filosofía española irá ofreciendo su verdadero rostro, liberándose de la retórica huera en que anduvo y anda envuelta y de la impaciencia de las síntesis prematuras.

A. Pintor-Ramos

R. Frondizi - J. J. E. Gracia, *El hombre y los valores en la filosofía latinoamericana del siglo XX. Antología* (México, Fondo de cultura económica, 1975) 333 pp.

Son bien conocidas las inevitables opciones, siempre discutibles, que convierten toda ontología en un riesgo. Si esto sucede cuando se trata de un solo autor, ya se puede suponer que el riesgo será considerablemente mayor tratándose de un período de tiempo y un escenario geográfico tan amplios como los afrontados por este volumen. Y, sin embargo, puede haber razones que aconsejen correr tal riesgo; en este caso, aunque no más fuese la abundantísima producción de los filósofos latinoamericanos y su increíble dispersión, que hacen a todo estudioso francamente difícil su labor, el intento de los autores estaría justificado.

Estos no justifican apenas los temas elegidos, pero ya veremos cómo esto no es un azar; digamos tan sólo que se trata de dos temas claves del pensamiento latinoamericano del siglo XX y abundantemente tratados por los filósofos de aquellas latitudes.

R. Frondizi, ex-rector de la universidad de Buenos Aires, ofrece una breve «introducción» de conjunto a la filosofía latinoamericana del s. XX (pp. 11-22). Para el autor, «gran parte de la filosofía latinoamericana contemporánea tiene su origen en la reacción contra el positivismo» (p. 11) y no es extraño que, dado este punto de partida, haya un cierto sincronismo con la filosofía europea, de la que los latinoamericanos son ampliamente deudores. Explica el autor las razones de la adopción del positivismo y divide a los filósofos siguientes en lo que llama «cuatro generaciones». La primera es la de los «fundadores», discípulos de los positivistas y rebeldes

contra ellos por la influencia de filósofos franceses, alemanes e italianos; «no formaron escuela ni se lo propusieron, sino que indicaron rumbos, señalaron actitudes y métodos de trabajo» (p. 17). La segunda generación está liberada ya de la polémica antipositivista, preocupada por los problemas del hombre e influida por el historicismo, la fenomenología y el existencialismo; queda personificada en el argentino F. Romero. La tercera generación (nacidos alrededor de 1910) continúa su labor y sigue predominante la influencia alemana, pero también de modo notable la de profesores españoles «trasterrados». La cuarta es la actualmente más activa; atención también a los filósofos anglosajones y notables influencias de Sartre o Merleau-Ponty. Pienso que voces que llegan actualmente de latinoamérica permitirían hablar, por seguir el cómputo de Frondizi, de una quinta generación con nombres ya bien definidos, pero también es muy cierto que por su edad sería prematuro aún «antologizarlos». Siguen luego unas consideraciones globales en orden a conformar un «tipo de filósofo latinoamericano que, no obstante su evidente riesgo, considero de sumo interés. Cuatro grandes características definen a este filósofo: proceden de las humanidades, están preocupados por problemas políticos y sociales, casi no se puede hablar de «escuelas», y presentan una cierta falta de mesura: «la teoría se convierte en dogma al llegar a nuestras playas» (p. 21).

La primera parte, dedicada al problema antropológico, lleva también una «introducción» general, a cargo ahora de J. P. E. Gracia, profesor de filosofía en Nueva York. El autor ofrece un interesante planteamiento del problema antropológico sobre cuatro ámbitos fundamentales (p. 26). El más cultivado, debido quizá al origen positivista del problema, es lo que él llama «cosmo-ético»; dicho de otro modo, la posición del hombre dentro del universo, lo cual arrastra consigo el problema del humanismo. Precisamente es R. Frondizi uno de los pocos representantes latinoamericanos de un planteamiento «ontológico», del mismo modo que algún neoescolástico apotra un planteamiento «metafísico». Se ofrece luego una caracterización de las distintas corrientes y una breve introducción a cada uno de los filósofos más representativos y representados en la antología de textos. De la antropología positivista se seleccionan dos representantes: el cubano Enrique Varona y el argentino José Ingenieros. Tres filósofos representan lo que se denomina «antropología vitalista»: los mexicanos Antonio Caso y José Vasconcelos, y el brasileño Raimundo de Farias Brito. Un tanto imprecisa me parece la denominación «antropología espiritualista» en la que se selecciona al mexicano Samuel Ramos, a los argentinos Francisco Romero y Risieri Frondizi, y al peruano Francisco Miró Quesada. Las antropologías «existencialista y marxista» podrían compendiarse en la obra del argentino Carlos Astrada, al que se añade el brasileño Vicente Ferreira da Silva. Finalmente, el apartado de la «antropología neoescolástica» está representada por el también brasileño Alceu Amoroso Lima. A continuación, los dos autores del volumen escogen los textos representativos de cada uno de los filósofos elegidos, siendo de notar que los textos brasileños se ofrecen en su versión original.

El método con el que está elaborada la segunda parte es exactamente el mismo de la primera. La competente pluma de R. Frondizi, autor de una importante obra de axiología, es la encargada de la notable «introducción» (pp. 187-98) en la que se van estudiando las vicisitudes de la filosofía de los valores en el pensamiento contemporáneo y su repercusión en Latinoamérica, bien directamente, bien a través del famoso artículo de Ortega en 1923, que tuvo un fuerte impacto sobre estos filósofos. Los polos básicos de referencia son, naturalmente, el subjetivismo y el objetivismo axiológicos, pero esto admite múltiples variaciones. Como era de esperar, varios de los nombres de la primera parte se repetirán ahora.

Se comienza con dos filósofos de matiz claramente subjetivista: el argentino Alejandro Korn y el mexicano Antonio Caso. Un caso aparte es el peruano Alejandro Deustua, traído aquí como estudioso de los valores estéticos. Muy difícil de encasillar el uruguayo Carlos Vaz Ferreira, presentado no sin razón como «el máximo filósofo uruguayo» (p. 195). En el caso de Francisco Romero, su concepción del valor depende de los supuestos teóricos de su pensamiento. Siguen dos filósofos del derecho: el uruguayo Juan Llambías de Azevedo, el mejor conocedor latinoamericano de Scheler, y el mexicano Eduardo García Máynez, el mejor conocedor latinoamericano de N. Hartmann y gran especialista en lógica deóntica. La postura del tomista argentino Octavio N. Derisi es suficientemente conocida. Más original la del filósofo brasileño del derecho, reconocido internacionalmente, Miguel Reale y la del propio

Fronzí que quiere buscar una tercera vía entre el objetivismo y el subjetivismo axiológicos.

Los trozos elegidos, ni en exceso largos ni en exceso cortos, suelen dar una idea en general bastante aceptable del pensamiento de cada filósofo, aunque en este caso hay que contar con el inconveniente de la tendencia a la dispersión de la mayoría de ellos.

Pero la obra no es sólo esto. Los autores han confeccionado una amplísima bibliografía (pp. 293-328) que es una importante mina de documentación, sobre todo para estudiosos de otras latitudes geográficas. Se recogen obras generales sobre el pensamiento latinoamericano del s. XX, fuentes colectivas y revistas filosóficas; sigue una bibliografía especializada por países y, finalmente, una bibliografía muy completa hasta donde he podido comprobar de sobre los autores seleccionados en la antología. Con ello, la obra puede servir como una introducción a la filosofía latinoamericana del presente siglo, que no suple las obras generales, pero las completa; que no suple ni puede suplir la lectura de los filósofos, pero inicia a ella.

Cierto que algunas ordenaciones son discutibles. Las periodizaciones y clasificaciones tienen un valor casi exclusivamente instrumental, pero es muy difícil pasar de ahí tratándose de una época tan reciente y, por lo demás, el carácter de la obra tampoco lo exige. Una antología no puede ser exhaustiva, sin dejar de ser tal antología; por eso, me parece que la cuestión de las «ausencias» no es aquí especialmente grave. Cierto que resulta un poco chocante la ausencia de una figura como la de C. Alberini o de representantes de Centroamérica. Pero ello se debe a las limitaciones de los temas escogidos; y, sin embargo, me parece que su elección no es desacertada porque se trata de dos problemas centrales que, además, recubren el ámbito teórico y práctico de la filosofía. Si se asumen con lucidez las limitaciones de este tipo de obras, como los autores son los primeros en hacer, su conveniencia está fuera de discusión y los autores han llevado adelante su proyecto con sobrada dignidad; con ello, han prestado un servicio al mundo filosófico y más aún a los unidos a Latinoamérica por fuertes lazos de todo tipo, servicio que deberíamos agradecer.

A. Pintor-Ramos

Reine Guy, *Axiologie et métaphysique selon Joaquim Xirau. Le personalisme contemporain de l'École de Barcelone*. Préface de J.-M. Gabaude (Association des Publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail, 1976) XII-310 pp.

Altamente deudores se hallaban los pensadores hispánicos a la obra ejemplar realizada por Alain Guy. Durante los últimos decenios ha sido y sigue siendo el portavoz de nuestra filosofía y nuestro mensajero autorizado, más allá de nuestras fronteras. Lo notable del caso es que nuestra deuda acrece ahora con la colaboración de su propia esposa, Mme. Reine Guy, encariñada también de nuestra cultura hispánica.

Tema de su investigación ha sido el filósofo catalán Joaquín Xirau. Ya en 1973 presentó una comunicación al XV Congreso Mundial de Filosofía, en Varna (Bulgaria). Muy luego, en la obra colectiva publicada por E. R. A. (Equipe de Recherche Associés) de la Universidad de Toulouse-Le Mirail, *Penseurs hétérodoxes du monde hispanique*, amplió su investigación con un estudio detenido que lleva ese título: *La théorie non-conformiste du temps chez Joaquim Xirau*.

Todo ello se amplía y se refunde plenamente en este estudio que tenemos el gusto extraordinario de presentar a los intelectuales españoles. Presentado como tesis doctoral en la Universidad de Toulouse-Le Mirail el 17 de junio de 1974, el tribunal lo valoró extraordinariamente. La tesis es hoy ya un pulcro y denso libro cuya lectura se hace atractiva ya por su presentación. Y más aún, por el panorama abierto ante nosotros desde el mismo título: *Axiologie et métaphysique*...

Prologa el libro el profesor J.-M. Gabaude, presidente del tribunal que lo juzgó cuando fue presentado como tesis doctoral en la universidad toulosana. Dos notas son las más salientes de este prólogo. La primera es el acercamiento que establece desde la filosofía de los valores entre el filósofo catalán y G. Bastide, el inolvidable decano de filosofía de la Universidad de Toulouse para cuantos fueron sus colaboradores y discípulos. La segunda refrenda una afirmación de la autora del libro cuando ésta escribe: «El filósofo catalán ha sabido mostrar con su acción y con su ejemplo cómo la adhesión al movimiento obrero mundial puede conciliarse plenamente con

las posiciones cristianas y con una metafísica espiritualista, heredera benevolente de una parte de la *philosophia perennis*.

Un análisis detenido de la obra hace ver que el título le viene algo estrecho, aunque muy atractivo. Es que la obra lo rebasa. Porque en ella no se trata sólo de estudiar la *axiología* y la *metafísica* de J. Xirau sino de penetrar en todos los grandes temas culturales de su mentalidad, a partir de su filosofía preferente que fue, sin duda, la *axiología* junto con la *metafísica*.

El estudio se desarrolla en cinco secciones, a modo de grandes capítulos distintos, previa una introducción sobre la situación de la filosofía en España, que la autora conoce muy bien por el gran maestro que ha tenido a su lado, Mr. Alain Guy. Juntamente se nos hace vivir el momento histórico de la vida de Xirau para ponderar justamente la importancia e interés de una investigación sobre el pensamiento del mismo.

Dada esta introducción se entra en materia de la mano del mismo J. Xirau. El primer tema que se estudia es el balance que el filósofo nos da de las filosofías pasadas, con sus aportaciones y sus deficiencias. Muestra Xirau una fina penetración por la que se anticipa a juicios de la crítica posterior, como en el caso de Descartes al que no tan sólo ve desde la perspectiva del método, sino desde su concepción unitaria y sistemática, que es lo que hoy acepta la crítica más avanzada.

El segundo tema estudiado es la constitución del pluralismo axiológico. Primeramente, desde una actitud negativa frente al relativismo y subjetivismo moderno. Y en segundo lugar, desde las exigencias vinculadoras de la persona con el valor. En este momento se percibe con emoción el entusiasmo del filósofo, al ver la vida como búsqueda de valores. Ella es definida con la bella expresión de San Juan de la Cruz, cuando se vive sin vivir en ella misma. Muy luego la autora se detiene en hacer ver cómo Xirau se vincula a la gran tradición metafísica moderna: Leibniz, Rousseau, Fichte, Bergson, Husserl, Noblemente reconoce Xirau que fueron ellos sus «intercesores» en su vida de filósofo.

El tercer tema abordado es el tema del amor, central en la visión axiológica de Xirau. Toda la gran metafísica sobre el tema halla su eco aquí. Los diálogos de Platón con la gran aportación cristiana del *amor-agápe* se dan cita en estas largas y densas páginas, llenas de «sabiduría de amor», sin necesidad de acudir a los turbios psicoanálisis de moda. Esto vale especialmente para el último apartado: *Amour et sexe*, cuya claridad y limpidez llevan un signo de quietud y de remanso.

El cuarto tema, *psicología del concreto*, analiza algunas de las máximas preocupaciones de Xirau sobre cuestiones particulares, como la significación de lo cómico, la concepción del tiempo y la teoría del símbolo.

La sección final recoge los principios pedagógicos de Xirau, muy vinculado a la *Institución Libre de Enseñanza* en su método y en el ejercicio práctico de la actividad docente y bajo el influjo del filósofo Fichte, de cuyo entusiasmo pedagógico participaba, aunque no de algunas de sus ideas, tal vez mal utilizadas por los pedagogos de su nación. Finalmente, se da una breve relación de la praxis pedagógica de Xirau, tanto en Barcelona como en México.

Concluye la obra con una semblanza sintética de Xirau, viendo en él justamente uno de los máximos filósofos de la hispanidad en nuestro siglo. Se añade al final una bibliografía en la que se elencan las obras y los pequeños ensayos de J. Xirau junto con los estudios que ha motivado su obra, además de otros libros de índole más general, relacionados con el tema.

Ante una obra como ésta la crítica se detiene a poner reparos, ineludibles en todo producto humano. Tal simpatía rezuman todas sus páginas. Pero esta misma simpatía pudiera parecer excesiva. Es decir: que vemos en la obra una intención clara de asimilar todo lo constructivo del pensamiento de J. Xirau, pero no juzga oportuno exponer los puntos débiles o deficientes del pensamiento estudiado. En un mundo brutalmente sañudo contra todo lo que se opone a su egoísmo, este método es sin duda un sedante para el espíritu que siente en torno a sí tantos motivos de amargura en la crítica de hoy. Pero también es deseable que almas dotadas de innata delicadeza aborden decididamente la crítica. Ellas, mejor que nadie, nos enseñarían a mirar todos los aspectos de la obra y valorar preferentemente lo positivo frente a la innoble tendencia de poner en relieve lo defectuoso.

Por estos caminos se llegaría pronto a lo que L. Vives tanto anhelaba: la *concordia de los espíritus*.

E. Rivera de Ventosa